Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Teís.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 733/2010

Bella Vista, 25 de Mayo de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, A FAVOR DE LA DESPENSA Y CARNICERIA "EL ENCUENTRO".

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichos bienes y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la provisión de elementos de limpieza, a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.**ADJUDICAR** a favor de la empresa DESPENSA Y CARNICERIA "EL ENCUENTRO" para la provisión de elementos de limpieza por un monto de **Gs. 2.265.100** (**Guaraníes dos millones doscientos sesenta y cinco mil cien**), firmando al efecto un contrato por dicho monto, conforme al dictamen Nº 10-2010 de fecha 25 de mayo de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2. **COMUNICAR** a quienes corresponda.-

Cristina Schöller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal